INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 555/2018 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Contratacion Directa, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***CONTRATACION DIRECTA N° CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 07 de diciembre de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES", 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "GENUINO" y 63 "CONACYT", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1776/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 079/2018** de fecha 07 de diciembre de 2018 y por la cual se deja Constancia que cumplido el horario para la recepción de sobres (10:00 horas) establecido en los documentos del Llamado, se ha recibido 2 (DOS) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 47.750.000
2	EXIMPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 35.200.000

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	47.750.000	47.750.000	-	2.387.500	2.500.000
2	EXIMPAR S.R.L.	35.200.000	35.200.000	-	1.760.000	1.800.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentada por las firmas oferentes, afectadas por esta evaluación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	C	CUMPLE
2	EXIMPAR S.R.L.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	1	2
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C
Documentos legales	**1**	**2**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Documentos legales	**1**	**2**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C CONSTANCIA SIPE N° 1528597	C CONSTANCIA SIPE N° 1528446
Documentos legales	**1**	**2**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Otros documentos.	**1**	**2**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	C	C
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos.	NP	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos de laboratorios citados en la presente licitación	NP	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	NP	C
• Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente	NP	N/A
• Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	NP	N/A
• Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.	NP	N/A
• Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	NP	N/A
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NP	NP

Las documentaciones que no se han presentado serán analizadas en el Punto 5 y 6), del presente informe.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	41103504-001	Cabina de flujo laminar	Unidad	UNIDAD			1	60.000.000	60.000.000	
MH SOLUCIONES S.R.L.	1	41103504-001	Cabina de flujo laminar	Unidad	UNIDAD	HAO AIR	CHINA	1	47.750.000	**47.750.000**	-20,42
EXIMPAR S.R.L.	1	41103504-001	Cabina de flujo laminar	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		
REFERENCIAL	2	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNIDAD			1	25.000.000	25.000.000	
MH SOLUCIONES S.R.L.	2	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		
EXIMPAR S.R.L.	2	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		
REFERENCIAL	3	41104425-001	Incubadora de dióxido de carbono	Unidad	UNIDAD			1	64.000.000	64.000.000	
MH SOLUCIONES S.R.L.	3	41104425-001	Incubadora de dióxido de carbono	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		
EXIMPAR S.R.L.	3	41104425-001	Incubadora de dióxido de carbono	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		
REFERENCIAL	4	41111502-9997	Balanza analítica	Unidad	UNIDAD			1	8.000.000	8.000.000	
EXIMPAR S.R.L.	4	41111502-9997	Balanza analítica	Unidad	UNIDAD	KERN	ALEMANIA	1	35.200.000	**35.200.000**	**340,00**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

MH SOLUCIONES S.R.L.	4	41111502-9997	Balanza analítica	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA		

MONTOS TOTALES OFERTADOS

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	47.750.000
2	EXIMPAR S.R.L.	35.200.000

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado y este Comité, en base a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, informa cuanto sigue:

Se ha solicitado a la Directora del Proyecto CONACYT PINV 15-484 de la FCV- UNA, la evaluación del cumplimento de las Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas de todos los Ítems.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	C	CUMPLE
2	EXIMPAR S.R.L.	NC	NO CUMPLE
		-	NO COTIZA

Item	Codigo de Catalogo	Especificiaciones tecnicas / Requerimientos Minimos	1	2
1	41103504-001	Cabina de flujo laminar	C	-
2	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	-	-
3	41104425-001	Incubadora de dióxido de carbono	-	-
4	41111502-9997	Balanza analítica	-	C

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA CE-FCV N° 210/2018, a la Firma EXIMPAR S.R.L., solicitando:

- Conforme a lo establecido en el Anexo C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS - 1) Especificaciones Técnicas, se solicita la aclaración para el Item 4 Balanza analítica:
  - Sistema de alarmas sonoras, visuales y de iluminación con indicador luminoso en panel de control, **especificar**.
  - Actualización del software sin costo adicional y de manera permanente, **especificar**.
  - Soporte o base antideslizante con regulación de altura, **especificar**.
  - Protección contra sobrecarga, **especificar**.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

NOTA CE-FCV N° 209/2018, a la Firma MH SOLUCIONES S.R.L., solicitando:

- Conforme a lo establecido en el Anexo C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS - 1) Especificaciones Técnicas, se solicita la aclaración para el Item 1 Cabina de Flujo Laminar:
  - La marca y modelo deberá ser indicado exactamente de manera a comprobar en el catalogo online del fabricante.
  - Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado en idioma Español.
  - Sistema integrado de monitoreo de la eficiencia del filtro HEPA, encendido y apagado, **especificar sistema de funcionamiento**.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

- Sistema de alarmas sonoras, visuales y de iluminación con indicador luminoso en panel de control, **especificar sistema de funcionamiento**.
- Sistema de control de funciones auxiliares que pudieran ser activados o desactivados por seguridad (función de tomacorrientes), **especificar sistema de seguridad**.
- Cabina montada sobre soportes propios con ruedas provistas de frenos y regulación de altura, **especificar si cuenta con frenos**.
- Certificado de calidad acorde a la norma EN/ISO 14644-1 clase ISO 5 o similar, **especificar**.

Respuesta: la empresa NO ha respondido a lo solicitado, motivo por el cual procedemos a desechar la oferta de la firma **MH SOLUCIONES S.R.L.**

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B.**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....*

Por **MEMORÁNDUM CE N° 074/2018** de fecha 10 de diciembre de 2018, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Respuesta: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

EXIMPAR S.R.L.- R.U.C N° 80002596-2			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR
1	1.708.642	WILHELM HEINRICH RESE GODOY	ACCIONISTA
2	1.708.644	ROCIO ANGELICA RESE GODOY	ACCIONISTA
3	309.435	ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW VOLF	ACCIONISTA

C.I. 1.708.642 WILHELM HEINRICH RESE GODOY

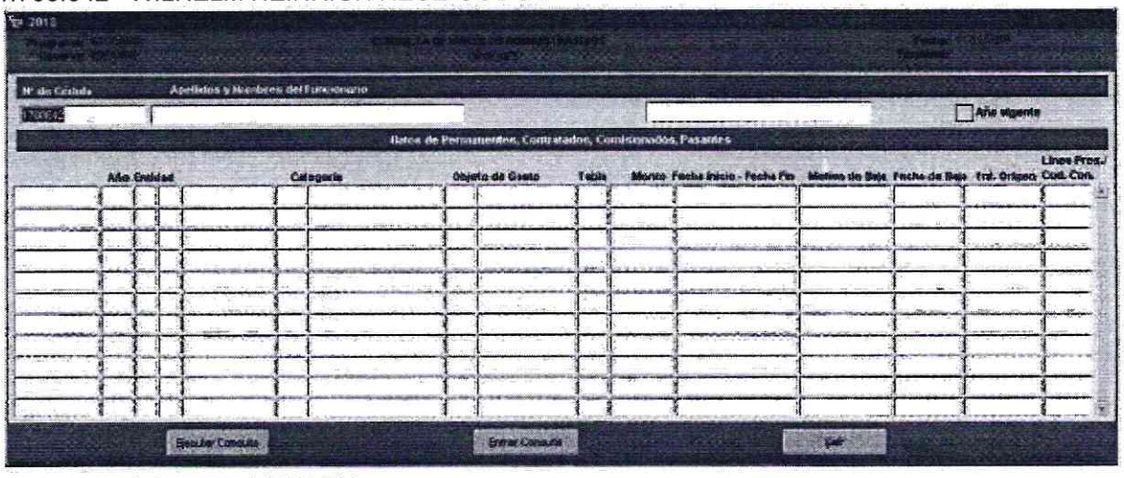

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

CI 1.708.644 ROCIO ANGELICA RESE GODOY

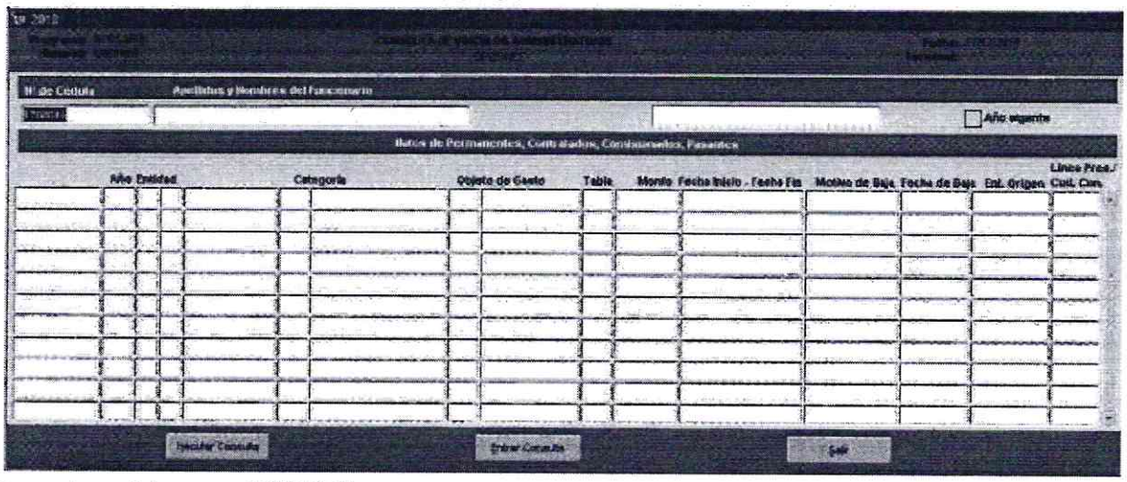

No presenta registros en el SINARH

C I 309.435 ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW VOLF

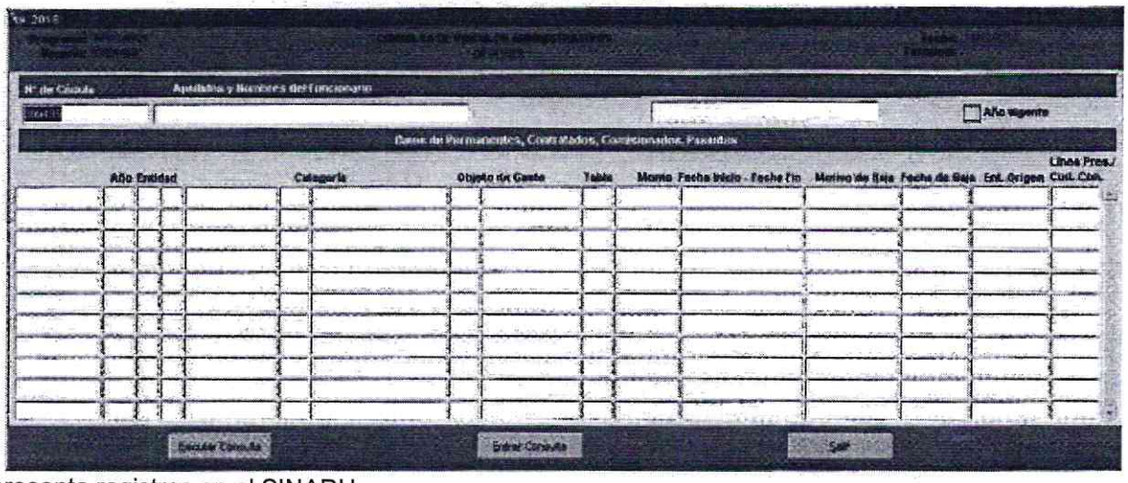

No presenta registros en el SINARH

MH SOLUCIONES S.R.L. - R.U.C N° 80079261-0			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	3.264.997	CONSTANZA JANTUS	SOCIO-GERENTE
2	3.001.436	LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO	SOCIO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

C.I. 3.264.997 CONSTANZA JANTUS

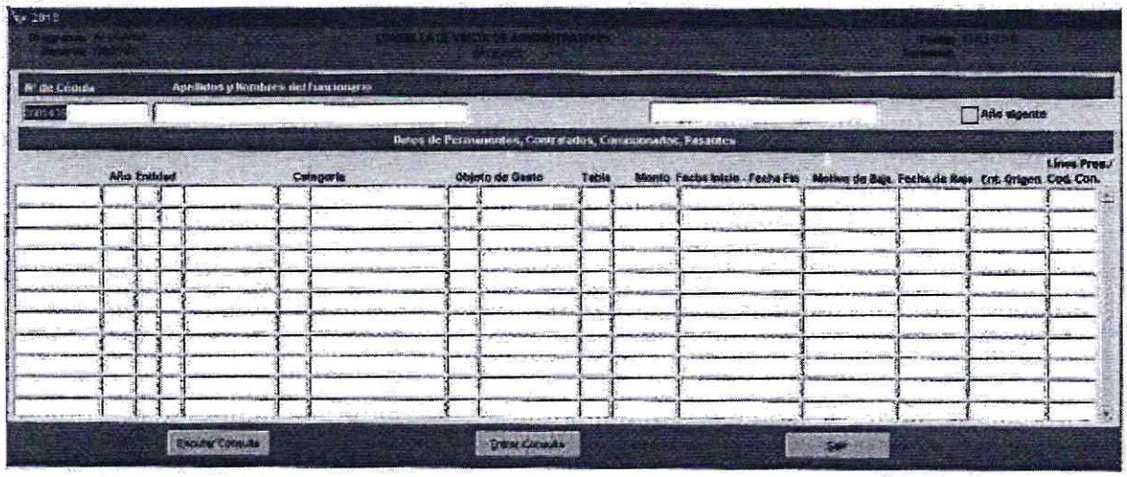

No presenta registros en el SINARH

C.I. 3.001.436 LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO

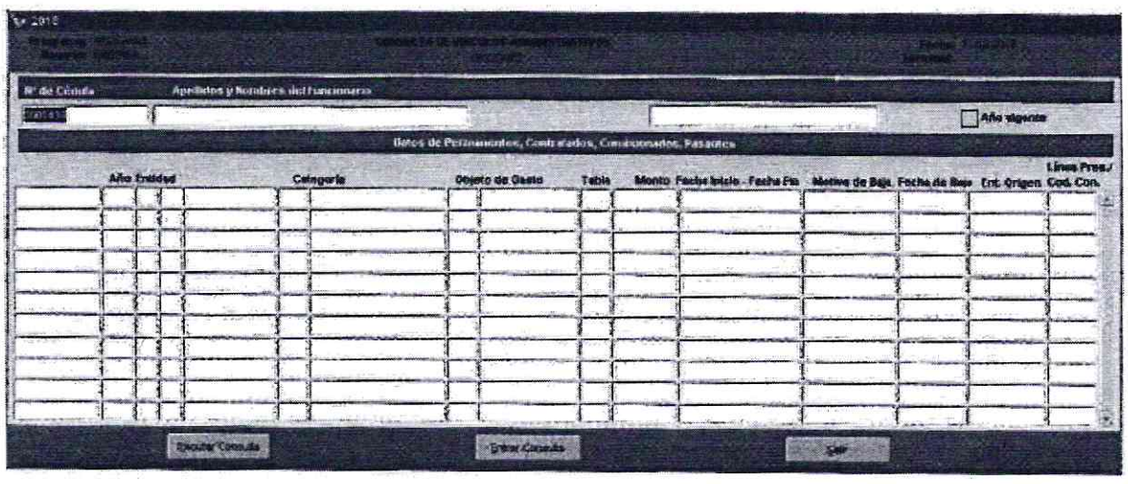

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas conforme al ITEM ofertado y con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones
VITAM IMPENDERE VERO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

Empresa: EXIMPAR S.R.L. - R.U.C N° 80002596-2

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	3.964.883.926	4.152.796.182	2	4.058.840.054	0,292985156
	Total del Activo (TA)	13.459.546.582	14.247.249.972	2	13.853.398.277	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	13.359.625.118	14.150.543.986	2	13.755.084.552	8,416833619
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.684.283.928	1.584.186.182	2	1.634.235.055	
Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	11.195.196.923	20.443.430.557	2	15.819.313.740	0,04287759
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	695.302.572	661.285.541	2	678.294.057	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,292985156	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	8,416833619	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,04287759	CUMPLE

Empresa: MH SOLUCIONES S.R.L. - R.U.C N° 80079261-0

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	555.238.441	955.654.418	2	755.446.430	0,845722732
	Total del Activo (TA)	674.512.914	1.111.997.963	2	893.255.439	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	58.920.433	501.249.324	2	280.084.879	0,67118847
	Pasivo a corto plazo (PC)	230.238.441	604.355.391	2	417.296.916	
Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	416.462.425	867.457.694	2	641.960.060	0,043730542
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	17.678.737	38.467.786	2	28.073.262	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,845722732	NO CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	0,67118847	NO CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,043730542	CUMPLE

Que este Comité procedio a realizar el análisis de la Capacidad Financiera con los datos obtenidos del SIPE, verificando su no cumplimiento.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA CE-FCV N° 209/2018, a la Firma MH SOLUCIONES S.R.L., solicitando:

- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos.

Respuesta: la empresa NO ha respondido a lo solicitado, y verificado su cumplimiento con los datos obtenido del SIPE expuesto en el cuadro presentado, procedemos a desechar la oferta de la firma **MH SOLUCIONES S.R.L.**

CAPACIDAD TÉCNICA

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	C	CUMPLE
2	EXIMPAR S.R.L.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	NP	C
• Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente	NP	N/A
• Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	NP	N/A
• Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.	NP	N/A
• Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	NP	N/A
• El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía	NP	C
• Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo dos).	NP	C
• Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	NP	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

• El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	NP	C

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA CE-FCV N° 210/2018, a la Firma EXIMPAR S.R.L., solicitando:

- El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo dos).
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. Presenta todos los documentos solicitados y en cuanto a los requerimientos en el cuadro que no aplican para los ítems ofertados por el proveedor, se considera que solo oferta equipos y los documentos no presentados son criterios aplicables únicamente a medicamentos.

NOTA CE-FCV N° 209/2018, a la Firma MH SOLUCIONES S.R.L., solicitando:

- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.
- Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
- Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo dos).
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Respuesta: la empresa NO ha respondido a lo solicitado, motivo por el cual procedemos a desechar la oferta de la firma **MH SOLUCIONES S.R.L.**

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EXIMPAR S.R.L.	35.200.000	14.080.000	200.685.000	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

NOTA CE-FCV N° 209/2018, a la Firma MH SOLUCIONES S.R.L., solicitando:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos de laboratorios citados en la presente licitación.

Respuesta: la empresa NO ha respondido a lo solicitado, motivo por el cual procedemos a desechar la oferta de la firma **MH SOLUCIONES S.R.L.**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA CE-FCV N° 210/2018, a la Firma EXIMPAR S.R.L., solicitando:

- Composición de costos del ítem N° 4 Balanza analítica, considerando el precio ofertado el cual no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables conforme al detalle expuesto.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones, los oferentes COTIZAN productos importados y por la misma no se aplica dicha ventaja para ninguna de las partes.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", es recomendación de este Comité adjudicar conforme al detalle expuesto mas abajo.

Que, en base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
DECLARAR DESIERTO	1	41103504-001	Cabina de flujo laminar	Unidad	UNIDAD	HAO AIR	CHINA	1	47.750.000	**47.750.000**
DECLARAR DESIERTO	2	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	
DECLARAR DESIERTO	3	41104425-001	Incubadora de dióxido de carbono	Unidad	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	
EXIMPAR S.R.L.	4	41111502-9997	Balanza analítica	Unidad	UNIDAD	KERN	ALEMANIA	1	35.200.000	**35.200.000**

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016, por un Monto Total de Gs. 35.200.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° CD N° 31/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259" - ID 347.016

EMPRESA	RUC	ITEMS A ADJUDICAR	MONTO A ADJUDICAR
EXIMPAR S.R.L.	80002596-2	4	35.200.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**35.200.000**

3. **Declarar** Desierto conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/2003, el Item N° 1 Cabina de flujo laminar y el Item N° 2 Microscopio Estereoscopio e Item N° 3 Incubadora de dióxido de carbono conforme al inciso a) de la Ley N° 2051/2003.

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1776/2018 emitido para el presente procedimiento. La validez de la contratación del ejercicio 2019 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 12 del mes de diciembre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación